

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
PAGO DE IMPUESTO PREDIAL (CORRIENTE Y REZAGO)		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
REALIZAR EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL, DE LOS BIENES INMUEBLES REGISTRADOS EN EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE DE PAGO Y EN SITUACIÓN DE REZAGO. (AÑOS ANTERIORES)			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	TM-01-2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	ARTICULO 47-BIS, 107, 108, 109, 110, 111 Y 112 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
DOCUMENTO A OBTENER	FACTURA DE INGRESO DONDE SE REGISTRA LA ACTUALIZACIÓN DEL PAGO PREDIAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO DE LA EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO O (FACTURA DE INGRESOS)
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		NO	https://sfpya.edomexico.gob.mx/predial/
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	ES OBLIGACIÓN DEL CONTRIBUYENTE PAGAR ANUALMENTE EL IMPUESTO PREDIAL DE SUS BIENES INMUEBLES, CON LA FINALIDAD DE TENER AL CORRIENTE SU IMPUESTO Y EVITAR CAUSAR REZAGO EN EL PAGO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	EL TRÁMITE SE LLEVA A CABO CUANDO SE CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. PRESENTAR ULTIMO RECIBO DE PAGO PREDIAL EXPEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO (FACTURA).	SI	1 Simple	ARTICULO 47-BIS, 107, 108, 109, 110, 111 Y 112 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
2. ORDEN DE PAGO EXPEDIDO POR EL ÁREA DE CATASTRO.	SI	1 Simple	
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.	SI	1 Simple	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. PRESENTAR ULTIMO RECIBO DE PAGO PREDIAL EXPEDIDO POR EL	SI	1 Simple	ARTICULOS 47-BIS, 107, 108, 109, 110, 111 Y 112 DEL

AYUNTAMIENTO (FACTURA).				CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
2. ORDEN DE PAGO EXPEDIDO POR EL ÁREA DE CATASTRO.		SI		1 Simple	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. ACUDIR AL AREA DE CATASTRO SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE EL STATUS DEL INMUEBLE EL CUAL VA A REALIZAR EL PAGO PREDIAL. 2. SOLICITAR ORDEN DE PAGO PARA EL PAGO PREDIAL. 3. ACUDIR A LA VENTANILLA DE CAJA DEL DEPARTAMENTO DE INGRESOS Y RELIZAR EL PAGO. 4. REGRESAR AL AREA DE CATASTRO Y ENTREGAR LA COPIA DE LA ORDEN DE PAGO YA PAGADA PARA EL REGISTRO DE ACTUALIZACION DE PAGO PREDIAL.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		INMEDIATA			
COSTO		DE ACUERDO AL ARTICULO 109 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO MUNICIPIOS.		FUNDAMENTO JURIDICO ARTICULO 109 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		SI	N/A	N/A	SI
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		EN LA TESORERIA MUNICIPAL, DEPARTAMENTO DE INGRESOS (CAJA)			
OTRAS ALTERNATIVAS		POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA Y/O CHEQUE CERTIFICADO			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ULTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL APLICA CUANDO CUENTES CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA REQUISITADA POR EL AREA.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
TESORERIA MUNICIPAL			TESORERIA MUNICIPAL (DEPARTAMENTO DE INGRESOS)		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		NADIA RIVERA ROBLES			
DOMICILIO					
CALLE	AV. DR. GUSTAVO BAZ PRADA			NO. INT. Y EXT.	102
COLONIA	CENTRO		MUNICIPIO	ATIZAPÁN	

C.P.	52500	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HRS. Y 15:00 A 18:00 HRS. SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.		
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:		
720	1016231	N/A	tesoreria@atizapansantacruz.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NÚ. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	Indicar el link del formato				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁLES SON LAS FORMAS DE PAGO DEL PREDIAL?				
RESPUESTA:	LAS FORMAS DE PAGO ES EN EFECTIVO, TRANSFERENCIA BANCARIA, CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN O PAGO EN LINEA EN LA PAGINA FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO				
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁNTO DEBO PAGAR DE IMPUESTO PREDIAL?				
RESPUESTA:	DEPENDIENDO DE LA UBICACIÓN DEL PREDIO, LA SUPERFICIE Y EL VALOR CATASTRAL ACTUALIZADO A LA FECHA DEL PAGO				
PREGUNTA FRECUENTE	¿CADA CUANDO TENGO QUE REALIZAR EL PAGO PREDIAL?				
RESPUESTA:	ES OBLIGACIÓN DE LOS CIUDADANOS PAGAR SU IMPUESTO PREDIAL ANUALMENTE				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
N/A					

ELABORÓ:  MIGUEL ANGEL CALDERÓN GARFIAS NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  NADIA RIVERA ROBLES NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07 / 04 / 2026
---	---	---